

A. D. Don Pascual y Vally,

En 22 Jun 1866

Temiendo su cuant. etc. N. Soci-
dad que pod. sufrir del mal.
Estado de sus salud no le es
posible a V. S. asistir en algu-
no, temporada, a la clase de
Artes y Comercio? En el caso
Academia de la que es V. S.
digno Profesor, ha acordado
que mientras no se restablece de
dicha enfermedad, desampare
la anunciada clase sin sueldo
ni sueldo alguno, el estu-
diant de obra provincial, D.
Camillo Olay, en quien concurren
los requisitos necesarios, y por
quien podria V. S. proponer de
acuerdo p. que le substituya en
la circunstancia, en que no puede
por si mismo concurrir.

Dic. 7.

